

Los universitarios españoles suspenden inglés

Un estudio del British Council cuestiona la formación en lengua inglesa que ofrecen las universidades

EFE

MADRID. Las diferencias y disparidades en la oferta de cursos de inglés en las universidades y en la evaluación de sus resultados académicos hace que sea «cuestionable» asegurar que todos los alumnos alcancen un nivel de lengua extranjera suficiente para un mercado laboral más globalizado y competitivo.

«Si no les acreditamos bien (en inglés) y nos les exigimos bien, les

estamos haciendo un flaco favor a los estudiantes», advirtió ayer la profesora Ana Halbach (Universidad de Alcalá), coautora de un estudio que constata la divergencia de requisitos y de acreditación idiomática entre universidades y, a veces, dentro de las mismas.

La investigación, impulsada por el British Council, destaca el «gran interés» de las universidades, en general, por fomentar las competencias en lenguas extranjeras.

Puede plasmarse en asignaturas concretas de habilidades de comunicación en inglés y ofertas académicas bilingües, para lo que se requeriría como mínimo un nivel B2, fomentado por las comunidades autónomas, como Canarias o Catalu-

ña, o las propias universidades. Pero esto «no siempre se ve acompañado de iniciativas y políticas claras, coherentes y homogéneas» de las universidades y de los gobiernos con competencias, según el informe, basado en datos aportados por responsables de filología inglesa de treinta universidades públicas y una privada de todas las comunidades, por las instituciones académicas y planes de estudios.

Junto a Halbach, han participado Alberto Lázaro Lafuente (Universidad de Alcalá) y Javier Pérez Guerra (Universidad de Vigo), que efectuaron la investigación entre noviembre de 2009 y marzo de 2010.

En algunos casos, la exigencia

mínima está determinada por la normativa estatal, como el nivel B1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas (del A1 al C2) para los grados de maestro y del máster de profesor de secundaria.

Aparte, las universidades, facultades o departamentos pueden fijar los conocimientos exigibles en función de su autonomía.

Ello puede llevar, dice el estudio, a situaciones «curiosas», como que la Universidad de Navarra exija B2 para ser maestro y B1 (inferior) para el máster de profesor de secundaria. La de Baleares pide un B2 para todos los grados y un B1 para el postgrado de docencia secundaria.

La divergencia se mantiene en la movilidad internacional, pues unas universidades establecen el B2 de inglés y otras (Valladolid, León, Santiago, Valencia, Alicante, Jaén, Almería o Córdoba) el B1, «lo cual, ciertamente, parece escaso».

A veces, simplemente se requiere un nivel «suficiente» y, en muchas ocasiones, se remite al que exija la universidad de acogida.